

## CIRCULAR N° 03/2021

**Ref.: COPA NACIONAL DE RUTA  
MEDIA MARATON Y 10KM**

Se informa a los clubes afiliados que para la participación en la Copa Nacional de Ruta (Media Maratón y 10km) que el acceso al Parque Industrial TOSA es limitado, motivo por el cual los clubes y atletas deberán organizarse para llegar a la sede del evento en automóviles ocupado por tres personas como mínimo y cuatro personas como máximo. Se ruega evitar el traslado individual para no agotar los espacios de estacionamiento disponibles.

Por otro lado, todos los atletas que sean inscriptos por sus clubes deberán abonar la suma de Gs. 20.000 destinado a solventar el hisopado aleatorio al que serán sometidos los participantes de la competición nacional.



**Dr. Gerardo Acosta**

Presidente

Asunción, 21 de abril de 2021